



TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Aviso Complementario: Se complementa el aviso N° 15818/20 publicado los días 20 de marzo de 2020 y 1, 2, 3 y 6 de abril de 2020 en el Boletín Oficial y 20, 25, 26, 27 y 31 de marzo de 2020 en el diario La Prensa, mediante el cual se convocó a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Telecom Argentina S.A. a celebrarse el 28 de abril de 2020 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas (la "Asamblea"), informando a los señores accionistas que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar que les fuera oportunamente informada, hasta el día 22 de abril de 2020, a las 17 horas. Los titulares de Acciones Clase B y Clase C deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A.; (iv) Los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea; (v) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vi) Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Cisco Webex; (vii) Como punto previo del Orden del Día de la Asamblea, se considerará su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 57 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 367 AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

e. 21/04/2020 N° 17346/20 v. 27/04/2020

Fecha de publicacion: 21/04/2020